

la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Córdoba, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 4 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de don Francisco Castillo Rodríguez, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso; por lo que, de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

FACULTAD DE CIENCIAS

«Bioquímica»

Don Francisco Castillo Rodríguez (A44EC4033), a la Universidad de Córdoba.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26390** *ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada a don Juan Fernández Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) para formular propuesta de adjudicación y teniendo en cuenta la renuncia de uno de los aspirantes y la titulación del otro, aquella se hace a favor del Profesor adjunto don Juan Fernández Sánchez, por lo que de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Química orgánica»: Don Juan Fernández Sánchez (A44EC3951), a la Universidad de Granada.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**26391** *ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombra Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Gerona a don Arturo Soldevila Feliú, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario (A06AG99).*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3318/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), he tenido a bien disponer el nombramiento de don Arturo Soldevila Feliú, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario —A06AG99—, como Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Gerona, debiendo tomar posesión de dicho cargo en el plazo reglamentario, cesando en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

GARCIA FERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

**26392** *ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombra Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Sevilla a don Adolfo Borrero Fernández (A01AG783).*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3318/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), he tenido a bien disponer el nombramiento de don Adolfo Borrero Fernández, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos —A01AG783—, como Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Sevilla, debiendo tomar posesión de dicho cargo en el plazo reglamentario, cesando en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

GARCIA FERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

**26393** *ORDEN de 7 de octubre de 1982 por la que cese como Director provincial del Departamento en Toledo el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes don Jaime José Vega Terrón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, como Director provincial del Departamento en Toledo, del funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes don Jaime José Vega Terrón (A03AG482), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1982.

GARCIA FERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**26394** *ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se declara caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Santa Cruz de Tenerife por fallecimiento del señor don Juan José Hernández González.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 4 de septiembre de 1982 por la que el Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, participa que el día 1 de septiembre de 1982 ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Juan José Hernández González, con destino en la plaza mercantil de Santa Cruz de Tenerife;

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Comercio por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, del Colegio de Santa Cruz de Tenerife, hecho en su día a favor de don Juan José Hernández González.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—P. D.—El Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.